

Anexo técnico

Especificaciones técnicas

Proceso de selección

TVEC – Grandes Almacenes

Número de proceso

N/A

OBJETO

Adquisición de elementos de oficina y tecnológicos requeridos para el desarrollo de las actividades administrativas del Ministerio de Igualdad y Equidad.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo como base la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el estándar UNSPSC V.14.080 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, los bienes requeridos por el Ministerio de Igualdad y Equidad se enmarcan en la siguiente clasificación UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
D - Componentes y Suministros	32000000 - Componentes y Suministros Electrónicos	32130000 - Hardware electrónico y componentes y accesorios	32131000 - Componentes electrónicos y materias primas y accesorios	32131023 - Soporte para dispositivos eléctricos o electrónicos
E - Productos de Uso Final	43000000 - Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	43190000 - Dispositivos y accesorios de comunicaciones	43191600 - Accesorios o piezas para dispositivos de comunicaciones personales	43191638 - Auriculares con micrófono
E - Productos de Uso Final	44000000 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44100000 - Máquinas de oficina y sus suministros y accesorios	44101700 - Accesorios para impresoras y fotocopiadoras y facsímiles	44101706 - Unidades de fotoconductores o imágenes
E - Productos de Uso Final	44000000 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44100000 - Máquinas de oficina y sus suministros y accesorios	44103100 - Suministros para impresoras, facsímiles y fotocopiadoras	44103103 - Tóner de impresora o facsímil

E - Productos de Uso Final	44000000 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44100000 - Máquinas de oficina y sus suministros y accesorios	44103100 - Suministros para impresoras, facsímiles y fotocopiadoras	44103105 - Cartuchos de tinta
E - Productos de Uso Final	44000000 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44100000 - Máquinas de oficina y sus suministros y accesorios	44103100 - Suministros para impresoras, facsímiles y fotocopiadoras	44103125 - Kit de mantenimiento de la impresora
E - Productos de Uso Final	44000000 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44110000 - Accesorios de oficina y escritorio	44111500 - Organizadores y accesorios	44111515 - Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
E - Productos de Uso Final	55000000 - Productos publicados	55120000 - Señalización y accesorios	55121500 - Etiquetas	55121503 - Etiquetas de identificación
E - Productos de Uso Final	55000000 - Productos publicados	55120000 - Señalización y accesorios	55121800 - Documentos de identificación	55121802 - Tarjetas o bandas de identificación o productos similares
E - Productos de Uso Final	56000000 - Muebles y Accesorios	56100000 - Mobiliario de alojamiento	56101700 - Mobiliario de oficina	56101712 - Pedestales

A. NORMATIVIDAD APLICABLE

El desarrollo del presente proceso se enmarca en el conjunto de disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulan el funcionamiento de la administración pública, la gestión de los recursos del Estado, la adquisición de bienes para el cumplimiento de las funciones institucionales y las condiciones de calidad, seguridad y uso de los productos en el territorio nacional.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia - Artículos 2 y 209	Establecen los fines esenciales del Estado y los principios que rigen la función administrativa, tales como eficiencia, economía, celeridad y responsabilidad en la gestión pública.

Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos)	Regula la función archivística del Estado y establece la obligación de las entidades públicas de garantizar la organización, conservación y acceso a los documentos públicos.
Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor)	Establece los derechos de los consumidores y la obligación de los proveedores de garantizar la calidad, idoneidad y seguridad de los productos comercializados en el país.
Decreto 1076 de 2015	Compila la normativa ambiental en Colombia e incluye disposiciones relacionadas con la gestión de residuos peligrosos y residuos generados por equipos eléctricos y electrónicos.
Decreto 1082 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación Nacional, reglas para planeación, estudios del sector, requisitos habilitantes, uso de Instrumentos de Agregación de Demanda y operación de Acuerdos Marco de Precios a través de TVEC.
Resolución 851 de 2022	Reglamenta los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
NTC 6023:2013	Define criterios ambientales para cartuchos de tóner que buscan promover la reducción del impacto ambiental durante su ciclo de vida.

B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Ministerio de Igualdad y Equidad, en desarrollo de sus funciones administrativas y de apoyo institucional, requiere la adquisición de diversos elementos de oficina, tecnológicos y logísticos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de las dependencias de la Entidad y el desarrollo continuo de sus actividades administrativas.

En ese sentido, se hace necesario contar con insumos que permitan asegurar la operación y mantenimiento de los equipos de impresión institucionales, elementos para la identificación del personal, la disponibilidad de elementos de comunicación utilizados en esquemas de seguridad institucional, así como la adecuada organización y conservación del archivo físico y la correcta instalación y uso de equipos tecnológicos de apoyo en espacios institucionales.

Por lo anterior, la Entidad requiere la adquisición de los siguientes elementos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Cartucho Epson WF100 (T215120-AL black)	UND	3
2	Cartucho Epson WF100 (T215520-AL Tri-color)	UND	3
3	Cartucho HP DesignJet T850 MFP - 300ml - 738 - 498N8A (Black)	UND	2
4	Cartucho HP DesignJet T850 MFP - 300ml - 738 - 676M6A (Cyan)	UND	2
5	Cartucho HP DesignJet T850 MFP - 300ml - 738 - 676M8A (Yellow)	UND	2
6	Cartucho HP DesignJet T850 MFP - 300ml - 738 -676M7A(Magenta)	UND	2
7	Estibas plásticas de 1 mt x 1,20 mt	UND	10
8	Kit de limpieza Zebra ZC300 YMCKO 105999-311-01	UND	3
9	Soporte móvil tipo pedestal para televisor de 75 pulgadas	UND	2
10	Soporte móvil tipo pedestal para televisor de 98 pulgadas	UND	1
11	Auriculares para escoltas compatibles con radios	UND	10
12	Tarjetas en PVC para carné	PAQUETE X 500	1
13	Tóner HP 151A Negro LaserJet	UND	12
14	Toner Lexmark Cartridge 58D4X00.	UND	10
15	Tóner Ricoh Print Cartridge Black M C250H	UND	2
16	Tóner Ricoh Print Cartridge Magenta M C250H	UND	2
17	Unidades de imagen Lexmark MX722 58D0Z00.	UND	5

Los bienes objeto de adquisición deberán cumplir con las siguientes condiciones técnicas generales:

- **Estado de los bienes:** Todos los bienes deberán ser nuevos, originales y encontrarse en perfecto estado de funcionamiento, libres de defectos de fabricación, uso o manipulación.
- **Calidad y desempeño:** Los productos suministrados deberán cumplir con los estándares de calidad del fabricante y garantizar su idoneidad para el uso institucional al que están destinados.
- **Empaque y protección:** Los bienes deberán entregarse en su empaque original o en condiciones que aseguren su adecuada conservación, transporte y

almacenamiento, evitando deterioro o afectación de los productos.

- **Entrega de los bienes:** Los elementos deberán ser entregados en las instalaciones del Ministerio en la Calle 28 No. 13A – 15, piso 20, Edificio Centro de Comercio Internacional, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra, debidamente empacados y en condiciones que permitan verificar su estado y cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

C. REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO DEL PRESTADOR DE SERVICIO

De conformidad con lo establecido en este documento, estudio previo y normatividad relativa a la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

D. INSTALACIONES

N/A

E. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta de dos (2) meses a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

F. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se desarrollará en la ciudad de Bogotá en la sede del Ministerio de Igualdad y Equidad en la dirección de la calle 28 No. 13A - 15. Edificio Centro de Comercio Internacional.

Para todos los efectos legales, se entiende que el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

Nota: Los bienes objeto de adquisición deberán ser entregados en la Calle 28 No. 13A – 15, piso 20, Edificio Centro de Comercio Internacional, dentro del tiempo establecido en el literal “D. Entrega” en el anexo de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

G. ATENCIÓN DE RECLAMOS Y DEVOLUCIONES

N/A

H. PRECIOS (Especificar si se considera necesario)

En atención al objeto del presente proceso, los bienes requeridos por el Ministerio de Igualdad y Equidad serán adquiridos a través del catálogo del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Superficies disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, administrada por la Colombia Compra Eficiente.

En ese sentido, los precios de los bienes objeto de adquisición corresponderán a los valores publicados y vigentes en dicho catálogo al momento de la colocación de la orden de compra, de conformidad con las condiciones establecidas en los términos y condiciones de uso del instrumento.

La Entidad realizará la selección de los bienes teniendo en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas y las condiciones comerciales establecidas en el catálogo del instrumento, garantizando la satisfacción de la necesidad institucional.